

RESOLUCIÓN No. 082
17 junio de 2021

“Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones que se ejecutará por el INFOTEP durante la vigencia 2021”

La suscrita Rectora del Instituto de Formación Técnico Profesional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – INFOTEP, en ejercicio de las facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que “Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. El Plan anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación, Colombia compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones”.

Que, el Artículo 2.2.1.1.4.4 del mismo Decreto establece la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, al disponer que “La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones”.

Que, el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al Presupuesto, al Sistema Contable y Financiero, y por tanto al Plan de Acción Institucional.

Que, con base en la información suministrada por las diferentes dependencias, la rectoría elaboró el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2021, el cual está ajustado al presupuesto de la vigencia y conforme a la estructura prevista en las Disposiciones legales vigentes.

Que, el Plan Anual de Adquisiciones que se adoptó a través del acto administrativo número 005 del 15 de enero del 2021 podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del Plan de Acción del Infotep y la ejecución presupuestal.

Que, con base en lo expuesto, la Rectora del Infotep,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 005 del quince (15) de enero de 2021, los siguientes servicios:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	80121600	Prestación de servicios profesionales en calidad de profesional en derecho para apoyar a la entidad en materia contractual. UNSPSC 80121600	UNIDAD	1	4.397.839	21.989.195	JULIO	6 MESES	CONTRATACION DIRECTA	NACION	VICERECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
2	85122101	Prestación de servicios profesionales para la valoración y evaluación de los puestos de trabajo y presentar un diagnóstico para mejorar la estructura organizacional del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - INFOTEP, de acuerdo al decreto 1072 y prestar servicios de apoyo al área de Talento Humano.	UNIDAD	1	4.560.078	18.240.312	JULIO	4 MESES	CONTRATACION DIRECTA	NACION	VICERECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - TALENTO HUMANO

ARTICULO SEGUNDO: Modificar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 005 del quince (15) de enero de 2021, los siguientes servicios:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	80101604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PLANIFICACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION DE INFOTEP PRESENTADOS AL SER	UNIDAD	1	5.000.000,00	5.000.000,00	Agosto	4 Meses	CONTRATACION DIRECTA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS C-2202-0700-6-0-2202023	COORDINACION INVESTIGACION
2	861180093142103	PAGO DE AFILIACIÓN Y MEMBRESÍA A LA RED IBEROAMERICANA DE PEDAGOGÍA - REDPE	UNIDAD	1	2.870.000,00	2.870.000,00	Junio	6 meses	CONTRATACION DIRECTA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS C-2202-0700-6-0-2202023	COORDINACION INVESTIGACION
3	861180093142103	PAGO DE AFILIACIÓN Y MEMBRESÍA A LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - ACAC	UNIDAD	1	2.130.000,00	2.130.000,00	Junio	6 meses	CONTRATACION DIRECTA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS C-2202-0700-6-0-2202023	COORDINACION INVESTIGACION
4	901015009010170090111500	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	UNIDAD	1	13.830.463,00	13.830.463,00	Agosto	4 Meses	CONTRATACION DIRECTA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS C-2202-0700-6-0-2202023	COORDINACION INVESTIGACION
5	8010160180101501	FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE INFOTEP	UNIDAD	1	10.000.000,00	10.000.000,00	Agosto	4 Meses	CONTRATACION DIRECTA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS C-2202-0700-6-0-2202023	COORDINACION INVESTIGACION
6	86141501	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACION EN FORMULACION DE PROYECTOS PARA FOMENTAR LA CULTURA DE LA INVESTIGACION	UNIDAD	1	10.000.000,00	10.000.000,00	Agosto	4 Meses	CONTRATACION DIRECTA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS C-2202-0700-6-0-2202023	COORDINACION INVESTIGACION
7	86141501	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIAS EDUCATIVAS DE CAPACITACION EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACION	UNIDAD	1	20.000.000,00	20.000.000,00	Agosto	4 Meses	CONTRATACION DIRECTA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS C-2202-0700-6-0-2202023	COORDINACION INVESTIGACION
8	80101501	Servicios logísticos para desarrollar acciones que promuevan el emprendimiento y las ideas de proyectos productivos en la comunidad	UNIDAD	1	6.258.199,00	6.258.199,00	Septiembre	3 Meses	CONTRATACION DIRECTA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS C-2202-0700-6-0-2202023	COORDINACION INVESTIGACION
9	8010160180101501	FINANCIACION DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE INFOTEP	UNIDAD	1	25.000.000,00	25.000.000,00	Septiembre	3 Meses	CONTRATACION DIRECTA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS C-2202-0700-6-0-2202023	COORDINACION INVESTIGACION

ARTICULO TERCERO: Con esta modificación el Plan anual de Adquisiciones de la Institución asciende a la suma de **CUATRO MIL CIENTO DIEZ MILLONES SETENTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS (\$4.110.070.181.00) MCTE.**

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en San Andrés Isla, a los Diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS
Rectora

Elaboro: MHCH
Revisó: MMMH
Aprobó: SEMD

